

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE MULTICASA INMOBILIARIA

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 08h30, en el local social de la compañía ubicado en ciudad de Cuenca en la Av. Solano 4-101, edificio Cica, oficina 213 se reúnen los socios que conforman la empresa Multi-Inmo Multicasainmobiliaria Cia. Ltda., y, al encontrarse presente la totalidad de los socios y amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la Empresa, resuelven constituir la Junta General Universal.

Se designa al Ing. Nivaldo Quinde como presidente de la Junta y a la señora Graciela Quinde Iglesias como secretaria Ad-Hoc. De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio económico 2016**
2. **Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Acto seguido el Director de la sesión dispone se dé lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se pasa a conocimiento de los puntos del orden del día.

1. En el punto uno, el Gerente de la Compañía el Ing. Nivaldo Quinde da lectura a su informe del ejercicio económico 2016. En vista que el informe cumple con todas las formalidades y exigencia requeridas, los socios por unanimidad aprueban el mismo en todas sus partes.
2. Se trata el punto dos, para lo cual el Gerente pone a consideración de los accionistas el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Luego de discutir y analizar los mismos los socios proceden a aprobarlos por unanimidad.

Sin tener más que tratar, se concede un tiempo de receso para elaborar la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad sin observaciones. Se termina la sesión siendo las doce horas treinta minutos del mismo día y fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Ing. Nivaldo Quinde  
Socio



Ing. Graciela Quinde  
Socio